



# Cámara de Diputados de México aprueba en lo general la Ley de Aguas

04 diciembre 2025 - 06:02

⌚ 3 minutos

Ciudad de México, 3 dic (EFE).- La Cámara de Diputados de México aprobó este miércoles en lo general el dictamen que expide una nueva Ley General de Aguas y reforma la Ley de Aguas Nacionales.

Tras más de seis horas de discusión el dictamen fue aprobado con 328 votos a favor, 131 en contra y cinco abstenciones.

La iniciativa, de la presidenta Claudia Sheinbaum, busca definir las reglas sobre el uso de ese recurso en los procesos productivos, ordena las concesiones, y asegurar su disponibilidad para toda la población.

En la sesión el bloque de mayoría integrado por los diputados de los partidos Movimiento Regeneración Nacional (Morena), del Trabajo (PT) y del Verde Ecologista de México (PVEM) defendió que la iniciativa respeta el derecho de las concesiones y combate el acaparamiento del líquido y el mercado negro.

En tanto, los opositores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC) acusaron que el Gobierno busca controlar ese recurso y usarlo con fines políticos.